

La hora de los presupuestos autonómicos.

Levante, 19/11/1996

La articulación del área metropolitana es un problema pendiente, de difícil solución. Pueden estudiarse varios rasgos que presentan dificultades (competenciales, de control de empresas...), pero únicamente me centraré en un aspecto importante no resuelto: la financiación del CMH. En principio este problema podría ser abordado mediante la aplicación de alguna de las alternativas que se numeran en la siguiente relación no exhaustiva:

1º-ley de presupuestos generales del Estado

2º-ley de presupuestos de la Generalitat

3º-revisión de los recursos de la hacienda de la diputación de Valencia

4º-disolución del CMH incorporación de su patrimonio, medios humanos y materiales, competencias a una entidad con medios económicos; por ejemplo: la diputación de Valencia, el ayuntamiento de Valencia, la COPUT, la consejería de medio ambiente.

5º-la firma de convenios entre el CMH y las consejerías de obras públicas y de medio ambiente

6º-imposición del recargo metropolitano sobre impuesto de bienes inmuebles.

Pasemos a analizar someramente cada una de estas posibles soluciones. La elaboración de los presupuestos generales está sometida a múltiples y poderosas presiones, algunas de las cuales seguimos en los medios de comunicación. Sería sorprendente conseguir financiación para el área sabiendo que en 1997 será ejercicio de pocas alegrías presupuestarias y que otras grandes ciudades pueden sentirse agraviadas.

Si consideramos los presupuestos autonómicos, si tenemos en cuenta el acuerdo aprobado por unanimidad en las Cortes Valencianas, no es iluso suponer que existirá una partida específica para financiación del CMH en éstos presupuestos y que esa partida no contemplara únicamente gasto corriente sino medios económicos para inversiones absolutamente necesarias. No obstante lo anterior, permítaseme indicar un escenario posible al que deseo mínima probabilidad: la Generalitat puede no efectuar consignación alguna en sus presupuestos para presionar al Estado y el Estado tampoco habilitará partida alguna en un ejercicio en el que se van a seguir efectuando recortes casi generalizados. Es decir: no hacer nada, dejar que pase el tiempo. En este supuesto, cuando la clase política valenciana redescubra la realidad, ambos presupuestos estarán aprobados, de forma que comenzará una tortuosa negociación para forzar al ejecutivo autonómico a la realización de una modificación presupuestaria para gasto corriente del CMH.

Las implicaciones que tiene esta hipótesis, si se hace realidad, son claras: los problemas metropolitanos a solucionar quedarán pendientes un año más. Las soluciones tercera y cuarta requieren trámite parlamentario y presentan aspectos conflictivos que sin duda, pueden resolverse a un costo razonable; en general, todas afectarán la estabilidad interna del partido o partidos gobernantes pues alteran el presente equilibrio. A poco que lector analice cada opción y ponga en el tablero de ajedrez a los actores, se dará cuenta de que la partida es complicada. Éstas alternativas son complejas, pero posibles y algunas muy coherentes dentro de un replanteamiento general, que no es objeto de este artículo. La opción quinta aporta una solución de indudables aspectos positivos, entre los que cabe destacar su teórica rapidez si hay voluntad política y su efectividad para resolver problemas acuciantes en el área. Es un método que se aplicó en 1989-90 siendo Presidenta del CMH Clementina Ródenas, a la sazón alcaldesa de Valencia, y que dio

como resultado los ejes viarios, diversos depósitos de cabecera, ampliación de la capacidad de producción de agua potable - Manises y Picassent-, Ampliación de la depuradora de Pinedo.. no obstante, siendo infinitamente mejor que nada, deja el problema de fondo intacto. Esta opción no debe dejarse de considerar pues las actuaciones precisas en el área de Valencia en agua potable y residuos sólidos urbanos pueden superar la cifra de ocho mil millones Ptas en tres años.

La última opción se basa en la potestad que la ley otorga a la asamblea del CMH para formar su hacienda. Ante la penuria extrema puede y hasta debe aplicar el recargo del IBI al que tiene derecho la entidad. Desde luego, como no se trata de aumentar los impuestos a los ciudadanos propietarios de inmuebles, los ayuntamientos podrían y deberían de disminuir en la misma proporción, liberándose al mismo tiempo de la contribución por aportaciones y quizás de los pagos por tratamiento de basuras. Esta solución no requiere tramitaciones de leyes en cortes, por lo tanto es la más simple.

Ahora bien, la adopción de esta solución, más sencilla, requiere un cambio de mentalidad: los ayuntamientos deben ceder una pequeña parte de sus ingresos y aceptan que forman parte de un ente local, democrático y supramunicipal. La mentalidad imperante es la contraria y puede ilustrarse con algunos ejemplos:

1º-Hace unos meses, varios plenos de l'horta Oest aprobaron solicitar constituir demarcación y se pusieron de acuerdo para efectuar el cableado de sus municipios. ¿Pensaron que toda la corona metropolitana podría ser demarcación?. No. Parece ser que alguna persona declaró que iban a construir el Internet de l'Horta Oest. Según mi opinión, la Internet de l'Horta Oest junto con el mapamundi de Bilbao ya tienen su propio hueco en el humor.

2º-Declaraciones recientes del alcaldesa de Valencia, referentes a las bondades del cableado de la metrópoli pueden hacer preguntarnos cómo posible su indiferencia a la hora de favorecer la realización del mismo proceso en el área metropolitana. No cierto explicarme qué mecanismo mental puede llevar a un consistorio a preocuparse por organizar eventos cuyo fin sea disponer (supongo que con lujo de detalles), de la situación de la ciudad en el año 2.837 –por ej- y se ignora cómo estarán conectados telemáticamente los municipios del área dentro de cuatro o cinco años.

3º-Según el anuario estadístico del área ,correspondiente a 1994, solamente trataban sus residuos urbanos los siguientes municipios del área: Valencia, Paterna, Manises, Mislata, Paiporta, Alboraya y Xirivella. Y el resto, que también aprobaba el precio del tratamiento y las condiciones de servicio, ¿cómo los trataba y donde los vertía? ¿Aprobaron los precios para los demás, pero estaban por ahorrarse sus durillos? De forma que la mentalidad de gestión supramunicipal no está arraigada entre una buena parte de los que rigen, desde las entidades locales, los destinos municipales y supramunicipales. Así, es una opción muy poco probable y, sin embargo, es reconocida explícitamente por ley.

Resumiendo, si bien todas las soluciones son posibles, únicamente dos parece que puedan ser realizadas y son las soluciones quinta y segunda. De las dos, la más completa es la segunda; requiere un gobierno valenciano que escuche, en primera instancia, a las Cortes Valencianas cuando toman acuerdos por unanimidad y que sea sensible - por devoción o interés-a los pactos de gobierno. Sin embargo, la gran tentación es que se elija la receta consistente en no hacer nada, dejar que pase el tiempo y cuando los problemas estén a punto de explotar, arbitrar una solución puntual y sin perspectiva de futuro alguno.

No hacer nada, deja que pase el tiempo es apostar por perder el tren del futuro y ello en base a no aprovechar los recursos, en base desperdiciar esfuerzos en un confuso

desorden. Desorden que se reducía si se soluciona problema de la financiación, pero que persistirá en menor grado; enumeremos dos anécdotas:

Si ustedes piensa en basuras, potabilización o depuración debe tener presente al área metropolitana de l'Horta y es irse al CMH, pero sí piensa en transporte debe de tener presente a la del transporte metropolitano de Valencia y dirigirse a la COPUT. Si ustedes, intrigado porque conoce el contenido del plan estratégico de Valencia o el plan de revitalización del área metropolitana de Bilbao, desea conocer cuál es el contenido del plan estratégico del área metropolitana de Valencia puede llevarse una sorpresa.

La sociedad civil valenciana debe valorar la conveniencia de reaccionar y pedir a su clase política un rendimiento aceptable; así, deben estructurar administrativamente y de forma eficaz, eficiente y global, el centro de gravedad de la Comunidad Valenciana, esta gran ciudad compartimentalizada en 44 municipios que responden al nombre de área metropolitana de Valencia.

José Quintás Alonso